



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 448 -2012-MPC/GM

Callao, 07 SET. 2012

VISTO:

El Informe N° 821-2012-MPC-GGA-GA de fecha 09 de Agosto del 2012, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2012-MPC/GM de fecha 17 de Enero del 2012, la Gerencia Municipal aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio 2012;

Que, mediante Requerimiento de Contratación N° 2012003443, de fecha 18 de Junio del 2012, la Gerencia General de Transporte Urbano, solicita se lleve a cabo el procedimiento para la "Adquisición de Cinco (05) Motocicletas para la Gerencia General de Transporte Urbano";

Que, mediante Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, de fecha 25 de Julio del 2012, para la "Adquisición de Cinco (05) Motocicletas para la Gerencia General de Transporte Urbano", la Gerencia de Abastecimiento concluye que el valor referencial total asciende a S/. 69,450.00 (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES); Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; Modalidad: Procedimiento Clásico; Sistema de Contratación: Precio Unitario y Plazo de Entrega: 10 días;

Que, con Memorando N° 747-2012-MPC/GGPPR del 13 de Junio del 2012, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la "Adquisición de Cinco (05) Motocicletas para la Gerencia General de Transporte Urbano", cuenta con Disponibilidad Presupuestal, por el importe ascendente a S/. 261,317.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Resolución Gerencial N° 155-2012-MPC/GGTU de fecha 02 de Agosto del 2012, la Gerencia General de Administración, aprueba el Expediente de Contratación para la "Adquisición de Cinco (05) Motocicletas para la Gerencia General de Transporte Urbano";

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2012, para incluir la "Adquisición de Cinco (05) Motocicletas para la Gerencia General de Transporte Urbano";

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";



De conformidad al D.S N° 184-2008-EF, al informe del visto y a las facultades expresas contenidas en el Decreto de Alcaldía N° 017-2005, con los vistos de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2012, inclúyase lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNID	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	"Adquisición de Cinco (05) Motocicletas para la Gerencia General de Transporte Urbano"	05	UNID	S/. 13,890.00	S/. 69,450.00



ARTICULO SEGUNDO - Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2012.



ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

OSCAR JAVIER ZECARRA GUZMAN
Gerente Municipal